

Acta de la Junta General de Accionistas

En la ciudad de Guayaquil, al 1 de abril de 2019, siendo las 13:00pm se reunieron en Junta General de Accionistas en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa Central, calle Víctor Emilio Estrada 419 y Ébanos. Los señores Accionistas.

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes o representados, un total de 2 accionistas (2 personas naturales físicas) con derecho a voto que representan en su conjunto el 100,00% del Capital Suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, al existir quórum suficiente para constituirse en convocatoria.

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Tercero.- Informe a los Sres. Accionistas de la labor realizada durante el periodo 2018.

Cuarto.- Retribución del Órgano de Administración de Ceyjo S.A.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión. Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con el punto tres del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos.

La Secretaria del Consejo de Administración, Sra. Irma Analuiza Solorzano. Habiendo tomado nota y verificando que hayan sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por la Sra. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Como primer punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2018, cerradas el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por el Balance, Memoria, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 28 de marzo de 2019. Después de una documentada exposición realizada por la Sra. Ivonne Yolanda González Luna, Presidente de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO.- Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

TERCERO.- Informe a los Sres. Accionistas de la labor realizada durante el periodo 2018.

A continuación y entrando en el Cuarto Punto del Orden del Día, se procede a informar a los Sres. Accionistas sobre los Servicios Administrativos y Servicios Prestados a Fideicomiso Rumichaca, además del cobro por concepto de reembolso por consumo telefónico de la compañía Distribuidora Acquisistemi DACSIS S.A.

CUARTO.- Retribución del Órgano de Administración de Ceyjo S.A.

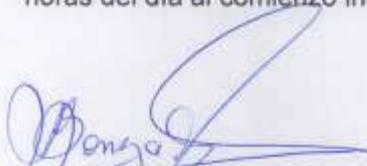
En cuanto a la retribución de los consejeros, se manifiesta por los mismos que durante el pasado ejercicio 2018 no hicieron uso de los mismos por tanto no procede retribución alguna hasta periodos futuros en donde sean aprobados por los accionistas.

QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

Queda registrado mediante la presente Acta que no se realizaron preguntas ni ruegos durante la presente reunión. Dando por sentado el acuerdo o conformidad de los puntos anteriormente expuestos.

SEXTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por la Sra. Secretaria a la redacción del presente Acta que, leída de viva por la propia Secretaria a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por la Sra. Secretaria con el Visto de la Sra. Presidente. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Sra. Presidente siendo las 15:25 horas del día al comienzo indicado.



Ivonne González Luna
Presidente



Irma Analuiza Solórzano
Secretaria